Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

20/09/10 11 55
1271 2
225/10

NOTA N° 174 /2010.-
LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia, 20 de septiembre de 2010.

Señor Presidente

Teniendo en cuenta que desde este Concejo resulta conveniente alentar las actividades deportivas, ya que estas promueven buenos hábitos en nuestros jóvenes y por otra parte, como es este caso, nos representan cabalmente en distintos puntos de nuestra amplia geografía, se hace necesario testimoniar al joven Gonzalo Gabriel Zarate, por su esfuerzo y compromiso por la actividad que desarrolla, con el agregado que el citado deportista es no vidente. Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el Proyecto de Resolución que se adjunta.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la participación del joven Gonzalo Gabriel ZARATE en el Campeonato Argentino de Ciclismo Adaptado conjuntamente con el señor Alejandro MARTIN COMO Piloto Guía.-

ARTÍCULO 2º.- Testimoniar la Declaración establecida por el Artículo 1º, haciendo entrega al mencionado joven de copia de la presente.-

ARTICULO 3º.- DE FORMA